MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECC. ADM. Y FINANZA
RENTAS Y PATENTES

ILUSTR. MUNICIPALIDAD DE FRESIA
UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL
FECHA INGRESO 04 FEB. 2020
FECHA DESPACHO 05 FEB. 2020
FIRMA RECEP.

DECRETO ALCALDICIO NºF- 372 /

FRESIA, 05 FEB. 2020

V I S T O S:

1° La carta de don Juan Pablo Acevedo Ahumada, y documentos que se anexan;

2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

3° La Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

4° El Decreto Alcaldicio N°270 de fecha 11.06.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

5° El Decreto Alcaldicio N° 3478 de fecha 30.11.2018, que aplica subrogancia para la Dirección de Control;

6° El Decreto Alcaldicio N° 1544 de fecha 13.05.2019, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

7° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01 de noviembre del 2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO :

1° ELIMINESE, a contar del Primer Semestre año 2020, la publicidad de patente comercial Rol N° 2-4571 a nombre de COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ALYVAR R.U.T. N° 77.085.368-0, representada por don JUAN PABLO ACEVEDO AHUMADA, [redacted] ubicada en San Carlos 755 local C de Fresia, atendiendo que no cuenta con letrero y que consta en documentos que se anexan.

2° PROCEDASE, hacer devolución de los valores cancelados por publicidad en el semestre que se indica:

SEGUNDO SEMESTRE 2019 Folio N° 169168 por valor de $12.307

TOTAL.....$12.307

.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/AOS/BBS/IFB/ifb